CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:54:27
Recibo No. AB25676409
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256764099F722

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA
Sigla: ENINCO S.A.
Nit: 830042398 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00853229
Fecha de matrícula:	3 de marzo de 1998
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	17 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 127 B No. 46 - 92
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@eninco.com.co
Teléfono comercial 1:	7913078
Teléfono comercial 2:	2142349
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 127 B No. 46 - 92
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@eninco.com.co
Teléfono para notificación 1:	7913078
Teléfono para notificación 2:	2142349
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:54:27
Recibo No. AB25676409
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256764099F722

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000297 del 21 de enero de 1998 de Notaría 1 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 1998, con el No. 00624669 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 430 del 14 de abril de 2008 de la Notaría Novena de Bogotá D.C., inscrita el 06 de junio de 2008, bajo el No. 1219307 del libro IX, la sociedad se transformó delimitada en sociedad anónima bajo el nombre: ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA tendrá como sigla ENINCO S.A.

Por Escritura Pública No. 0000430 del 14 de abril de 2008 de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2008, con el No. 01219307 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA a ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 430-013714 del 5 de septiembre de 2011, inscrito el 6 de diciembre de 2011 bajo el número 00000908 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia, de conformidad con los dispuesto en el párrafo primero y segundo del artículo 35 y 36 de la Ley 1116 de 2006.

Mediante Auto No. 425-008783 del 12 de julio de 2021, la Superintendencia De Sociedades, inscrito el 23 de Agosto de 2021 con el No. 00005535 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 decretó la terminación del acuerdo de reorganización de la sociedad

de la referencia por cumplimiento del mismo.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal todo lo relacionado con las áreas de la ingeniería, arquitectura, geología, informática, topografía, geodesia, cartografía convencional y digital, aerofotogrametría y/o foto interpretación, geomorfología, geofísica, geoquímica, ecología, sociología, agrología, geotecnia, hidrogeología, la toma de fotos aéreas y terrestres, predicación y avalúos, sistemas de información geográfica, levantamientos topográficos, estudios agrologicos, de suelos, geomorfológicos, ecológicos, de impacto y evaluación ambiental, de ordenación y de adecuación de tierras, desarrollo y manejo de cuencas hidrográficas y planes de desarrollo regionales y urbanos, trazados viales, cubicaciones y perfiles, estudios de factibilidad en ingeniería y arquitectura, sistemas de información geográfica; asesorías, consultorías e interventoras de obras de ingeniería y actividades similares; servicios técnicos y científicos, consultoría y asistencia profesional en el campo de la exploración directa e indirecta de recursos naturales renovables y/o no renovables, el diseño, fabricación, comercialización, análisis, y programación de sistemas, explotación, compra, venta y alquiler de equipos de cómputo, ingeniería y de paquetes de programación, diseño de manuales de sistemas administrativos, sistematización, y cursos de capacitación en equipos, programas, aplicaciones, servicios, etc. Relacionados con el manejo electrónico de información de cualquier naturaleza, bien sea con productos desarrollados, adquiridos o fabricados directamente por la sociedad o como consecuencia de la representación, distribución o agenciamiento de productos de otras personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, diseñar proyectos de todo tipo, asesoría técnica a empresas, estudios y consultorías ambientales, diagnósticos en lo referente a las condiciones económicas, administrativas, ambientales y culturales y sociales, en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:54:27
Recibo No. AB25676409
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256764099F722

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las que se encuentra una empresa o población, adelantar obras de construcción por cuenta propia o ajena, estudios de planes de desarrollo de ordenamiento urbano y rural, socio económicos y de mercado, clasificación de suelos, plantación de vuelos fotogramétricos, avalúos catastrales, comerciales y peritazgos, proyectos de valorizaciones vías y obras civiles, levantamiento geológicos y de minería, exploración, evaluación , explotación, transformación, venta y distribución de minerales, suministro y mantenimiento de equipos, elementos y herramientas relacionadas con sus actividades. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a: desarrollar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal y convenientemente derivadas de la existencia de la sociedad, adquirir, enajenar, arrendar y gravar inmuebles o muebles, maquinaria y equipos. B. Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social o que sean similares o complementarios. C. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y/ o intelectual y adquirir u otorgar concesiones de todo tipo de contratos relacionados para su explotación en el territorio nacional o en el extranjero. D. Tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas. E. Celebrar el contrato de mandato en sus distintas formas y hacer parte de sociedades de todo orden y en general, celebrar todo acto o contrato, que como los anteriores tienda de manera directa o indirectamente al cumplimiento de las actividades comprendidas dentro de su objeto social. F. Dar y tomar dinero en mutuo sin constituirse por ello en compañía financiera, constituir y aceptar toda clase de garantías reales o personales, girar, aceptar y en general negociar títulos valores de orden crediticio como letras, cheques, pagares, etc., abrir, mover, y mantener cuentas bancarias bajo la firma social y celebrar con esta clase de establecimientos u otros similares, operaciones financieras o de crédito, incluyendo la solicitud, obtención y constitución de cartas de crédito. F. Adquirir, hipotecar, dar en prenda o gravar sus bienes, enajenar, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, que requiera para su normal funcionamiento. G. En general, hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre, por

cuenta de terceros o en participación con estos, toda clase de operaciones comerciales, industriales o de servicios de índole de la expresadas con miras a desarrollar su objeto social. H. Participar en todo tipo de licitaciones, concursos o contratos ante entidades públicas o privadas. I. Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes y materiales relacionados o complementarios con el desarrollo de las actividades del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $905.000.000,00
No. de acciones	: 90.500,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $905.000.000,00
No. de acciones	: 90.500,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $905.000.000,00
No. de acciones	: 90.500,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Presidente que será el representante legal de la misma. El Presidente tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, quien se denominará el Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad el Presidente tendrá las siguientes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:54:27
Recibo No. AB25676409
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256764099F722

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

atribuciones: A) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica y usar la firma social sin límite de cuantía; B) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias; C) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía; D) Presentar a la Junta Directiva los balances de prueba mensuales y las cuentas e informes de la compañía; E) Mantener a la Junta Directiva permanente y realmente informada sobre los negocios sociales y suministrarles los datos que ella requiera; F) Constituir previa autorización de la Junta Directiva, mandatario que represente a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegue las funciones o facultades necesidades de que el mismo goza; G) Designar en casos urgentes los mandatarios q se necesiten y darle cuenta inmediata a la Junta Directiva; H) Celebrar o ejecutar, previa autorización de la Junta Directiva, todos los contratos, cualquiera que sea su cuantía, relativos a la adquisición y enajenación o gravamen de bienes raíces; I) Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos sin límite de cuantía. J) Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa autorización de la Asamblea General de Accionistas; K) Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, previa autorización de la Junta Directiva; L) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad; M) En ejercicio de estas, podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecados, alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino y dar y recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer empréstitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girados, aceptados, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etc. Comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representada ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etc., y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales; N) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; O) Las demás que le confieren as leyes y los estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:54:27
Recibo No. AB25676409
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256764099F722

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 33 del 10 de abril de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2023 con el No. 02969978 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Oscar Hernando Suarez Arevalo	C.C. No. 79531170

Por Auto No. 24023 del 4 de diciembre de 2009, de Superintendencia de Sociedades, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2009 con el No. 01350568 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Promotor	Raul Martinez Barreto	C.C. No. 79292655

Por Escritura Pública No. 0000430 del 14 de abril de 2008, de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2008 con el No. 01219312 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Marcel Alfredo Valero Romero	C.C. No. 79432117

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Francisco Emilio Mena Parra	C.C. No. 79401224

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:54:27
Recibo No. AB25676409
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256764099F722

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Melquicedec Mena Parra	C.C. No. 79505363
Tercer Renglon	Marcel Alfredo Valero Romero	C.C. No. 79432117

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Escritura Pública No. 0000430 del 14 de abril de 2008, de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2008 con el No. 01219310 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 22 del 27 de noviembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2012 con el No. 01686928 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 27 del 10 de agosto de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2020 con el No. 02612621 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Francisco Emilio Mena Parra	C.C. No. 79401224
Segundo Renglon	Melquicedec Mena Parra	C.C. No. 79505363

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:54:27
Recibo No. AB25676409
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256764099F722

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	Marcel Alfredo Valero Romero	C.C. No. 79432117

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 7 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2014 con el No. 01821512 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gustavo Adolfo Ussa Luna	C.C. No. 17059848 T.P. No. 3007-T

Por Acta No. 12 del 1 de julio de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2009 con el No. 01309490 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Luis Alfredo Wilches Castiblanco	C.C. No. 79314016 T.P. No. 76659T

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 26 de la Asamblea de Accionistas, del 01 de octubre de 2019, inscrita el 9 de Octubre de 2019, bajo el No. 02514090 del libro IX, se aceptó la renuncia de Wilches Castiblanco Luis Alfredo como Revisor Fiscal Suplente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000098 del 17 de enero de 2006 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01037170 del 7 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000430 del 14 de abril	01208706 del 24 de abril de

de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	2008 del Libro IX
E. P. No. 0000430 del 14 de abril de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01208707 del 24 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000430 del 14 de abril de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01208709 del 24 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000430 del 14 de abril de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01208712 del 24 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000430 del 14 de abril de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01219307 del 6 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 4001 del 29 de diciembre de 2011 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01596681 del 4 de enero de 2012 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7490

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:54:27
Recibo No. AB25676409
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256764099F722

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 7111, 7120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 17.152.640.644
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 17:54:27
Recibo No. AB25676409
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256764099F722

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

